

Se Desecha la Credencial del Diputado
por el 1er. Distrito Electoral
de Tabasco

Sesión del Día 13 de Abril de 1917

ANTECEDENTES

El C. Palavicini se encontraba enfermo y había enviado a la Cámara una solicitud para que se aplazara el debate de su credencial hasta que pudiese presentarse a defenderla. Con la solicitud envió un certificado médico comprobando que padecía un grave ataque reumático, adquirido en los sótanos de la Comandancia Militar, donde había estado prisionero. La mesa había tomado en consideración la solicitud; pero el día 13 varios diputados, miembros del Partido Liberal Constitucionalista, re-

clamaron la discusión inmediata de la credencial y pidieron que concurriera el C. Palavicini, aun cuando estuviese enfermo, y que de todos modos el debate se hiciera con o sin presencia del interesado. Se le avisó por teléfono.

Se suspende la sesión para esperarle y treinta minutos después se presentó el ingeniero Palavicini, quien es recibido con una gran ovación de tribunas y galerías.

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra en contra el C. Palavicini.

El C. PALAVICINI.—Señor presidente, deseo conocer el dictamen para poder hablar en contra; ignoro en qué se basa y por consiguiente suplico se le dé lectura para que yo me entere.

El C. PROSECRETARIO LOPEZ LIRA.—(Leyó el dictamen, que deducía 1,200 votos alegando algunas deficiencias electorales.)

El C. MANRIQUE.—Moción de orden, señor presidente.

Como ya es de preverse que la participación del público de las galerías, en este debate, deberá de ser muy

intensa, ora en pró, ora en contra de los oradores, y como quiera que las advertencias constantemente repetidas llegan a perder su eficacia, como sucede con ciertos papás regañones que constantemente amenazan a los niños y acaban por no hacerles nada y los pequeños por burlarse de los mayores, pido a la presidencia que excite a las galerías a cumplir con el reglamento respectivo, haciendo una sola amenaza de tal manera, que de no cumplirse este artículo, se cumpla inmediatamente la amenaza relativa de hacer desalojar al público de las galerías y hacerlo perder así un espectáculo al cual se proponía asistir. (Siseos.)

El C. PALAVICINI.—Señores presuntos diputados, señor presidente:

El C. ALCOCER.—Una moción de orden. Suplico respetuosamente a su señoría ordene que cuando alguna persona de las que toman la palabra vierta palabras injuriosas, quede privada del uso de la palabra inmediatamente. (Siseos.)

El C. PROSECRETARIO LOPEZ LIRA.—La presidencia ordena se haga saber que se atenderá completamente a los artículos del reglamento por lo que se refiere principalmente a las galerías.

El C. PALAVICINI.—Señores presuntos diputados, señor presidente:

La moción atinada y discreta del distinguido representante que se sienta en esa curul, cuyo nombre desgraciadamente ignoro, es completamente ajena al temperamento de nuestra raza, no se puede pedir a un público latino silencio de sepulcro. En pró o en contra, las manifestaciones son espontáneas. Ese es nuestro corazón, nuestro sentimiento, nuestro temperamento. Exigir al

público un silencio de muerte, es exigir otra raza, otro pueblo, no el pueblo mexicano. Yo, aunque las manifestaciones me sean hostiles, siento satisfacción al escucharlas. Significan que el pueblo vive, que piensa, que siente con los diputados. (Aplausos de las galerías.)

No va a ser esto, señores, un alegato de derecho; no voy a discutir la validez de la casilla 28 o de la casilla 51; sería absurdo y sería ridículo traer a esta discusión argumentos de tal índole. Después de lo que habéis contemplado, después de lo que habéis visto desfilar por esta tribuna, sería torpe que yo trajese a vuestras imaginaciones un análisis numérico o los datos de la casilla en la que el empadronador no cumplió con su deber o de tal otra en la que el instalador no estuvo exactamente a la hora oficial. No, señores diputados, obremos con lealtad, con sinceridad, con honradez; atáqueseme donde se quiere, donde se puede y donde se deba atacarme, no se inventen preceptos de ley; no adoptemos disfraces, vamos al asunto.

La ley, señores diputados, en este caso mío es completamente favorable a mis intereses de diputado. Tengo la conciencia de representar aquí al pueblo del primer distrito electoral de Tabasco, tengo la conciencia de ser el representante de 1,700 votos y de éstos se hacen rebajar 1,200 para poder dejar a mi contrario una votación suficiente para venir a esta asamblea. Después del análisis hecho por la misma comisión, repito, sería absurdo que yo entrase en disquisiciones de tal naturaleza, ya que en el propio expediente no figuran protestas. No, señores, la cuestión es de otra índole, la cuestión es meramente política; se trata de expulsarme de esta asamblea por las razones que vais a oír: (Expectación.)

Desde que ingresé al movimiento revolucionario hace siete años, palpitaba en mí una aspiración de mejoramiento colectivo, una idealidad de progreso social; de entonces acá he sufrido muchas persecuciones, he sufrido muchos atropellos, y ninguno, señores diputados, tan burdo y tan sangriento como el que acabán de hacerme las autoridades militares de esta plaza. En la carrera de periodista de oposición, tuve tropiezos sin número; tuve ataques de las autoridades organizadas para perseguir y estorsionar; pero antiguamente siquiera se llenaba la forma y se mandaba aprehender a los hombres con un mandato judicial. Ahora, todo ha cambiado: el procedimiento ha sido diferente y vais a ver por qué y de qué manera.

Figuré en el Gabinete del señor don Venustiano Carranza y fue entonces cuando adquirí los poderosos adversarios que me combaten hoy. En el Gabinete del señor Carranza me distinguí por una sola cosa: Mi completa lealtad al Jefe de la Revolución. En México se confunde el servilismo con la lealtad, porque aquí no se puede entender más que servilismo o traición. (Siseos.) Y bien, señores diputados, sí, es inútil sisear. En este debate tenemos que exponer ideas y razones y no siseos. Mi lealtad al señor Carranza me obligó a aceptar todas las responsabilidades del cargo, me obligó a aceptar todas las consecuencias de la lucha y absolutamente tranquilo por el cumplimiento de mi deber a su lado, abandoné la cartera de Instrucción Pública para fundar un diario independiente. Desde ese día la situación cambió; desde ese día mi deber ya no consistía en servir los intereses de un jefe, sino en servir el interés de los lecto-

res y del público mexicano; entonces servía yo a otra autoridad, a la autoridad de la opinión pública.

Pero en el Gobierno un enemigo poderoso se hizo eco de todas las pequeñas pasiones que se agitaban alrededor del señor Carranza. Ese enemigo poderoso ostentó su encono y su odio en mi contra en el seno del Partido Liberal Constitucionalista, con remitidos a los periódicos, con declaraciones públicas, ese personaje se llama Alvaro Obregón. (Siseos.) Es inútil sisear; tenemos todos tiempo de contender. El personaje inició sus ataques en mi contra, no sólo en el Partido Liberal Constitucionalista y en manifiestos y escritos, sino en todo lo que pudo hacer en las esferas del gobierno; hay una autoridad en esta materia, hay una voz insospechable para confirmar lo que digo y como yo no voy a hacer ni una sola afirmación sin pruebas, voy a leerles a ustedes frases del general Cándido Aguilar publicadas en el "Diario de los Debates" del Congreso Constituyente. Dice así: "Puesto que no vamos de acuerdo en muchas cosas diré, a ustedes que no vengo a defender personalidades, vengo a defender la verdad, vengo a demostrar a la Asamblea que está siendo víctima de intrigas ministeriales, vengo a decir la verdad, aun cuando amigos míos son el general Obregón y el licenciado Acuña. No quise venir antes al Congreso, porque no tenía licencia para separarme de la Secretaría de Relaciones, hasta hoy que la obtuve a medio día para separarme de ese cargo. Vengo, como dije, a decir la verdad y me considero con libertad para hablar.

La intriga contra el señor Palavicini la han tramado el licenciado Acuña y el señor General Obregón y esta intriga, vosotros lo sabéis, nada más que pocos tienen

valor civil suficiente para enfrentarse; siempre se enfrentan con los caídos, esa intriga viene señores, desde las juntas del Partido Liberal Constitucionalista en México, desde el día en que el General Obregón inició sus ataques contra el señor Palavicini y el señor Palavicini se defendió en su periódico en distintas formas, esa es la verdad. (Textual.)

Después la Nación sabe que en el periódico tuve necesidad, señores, no de alardear de valor, sino de sostener siquiera el elemental derecho de los hombres; defender mi dignidad de agredido y fue entonces preciso que tuviera la energía bastante para repeler aquellos ataques. Después se ha buscado, día tras día, noche tras noche, la oportunidad de hacerme desaparecer de la escena política y de todas las escenas si ello fuera dable. Los ataques de un periódico que sirve a los intereses del público, pueden contestarse en otro periódico que defienda a los funcionarios; pero eso no era bastante, eso no era suficiente, era preciso amordazarme y eso se ha intentado. Se me suprimió el periódico y ahora, señores diputados, sabedlo, porque es necesario, en la puerta de esta Asamblea me están esperando los oficiales que han de conducirme de nuevo a la prisión. Está acordado que inmediatamente que se deseche mi credencial, continúe el proceso que tengo iniciado; tengo iniciado un proceso como trastornador del orden público; estoy consignado por infracciones a la ley de 26 de enero de 1862 y el Agente del Ministerio Público ha terminado sus conclusiones solicitando ocho años de prisión para mí; el Consejo de Guerra será citado inmediatamente después que yo salga de esta Asamblea, porque ya el sumario ha sido cerrado y el expediente está a la vista de las partes.

Y bien, a pesar de estos antecedentes, es preciso que yo diga aquí la verdad de los ataques en mí contra. Es una ligera equivocación de graves perjuicios para mí. Debido a mi labor al lado del señor Carranza, se me ha considerado, en esto con razón, como uno de sus más adictos; pero también se me ha considerado como uno de los consejeros de su política y en esto con error.

No os extrañe, por tanto, señores diputados, que aquellos que quieran pegarle al Primer Jefe, escojan a uno de sus amigos que no tiene ninguna posición oficial en el gobierno; no os asombre que no se aseste contra él el golpe, que no tengan el valor civil bastante para dirigirse a quien debe ser.

Se tendrán que decir muchas cosas en este debate, se tendrán que alegar muchas razones para definir precisamente la situación de cada uno: Se clausuró el periódico que dirigía, en vísperas de reunirse las juntas preparatorias. Se me comunicó durante todo ese tiempo y por fin, cuando tuve que salir de la prisión debido a la gestión oportuna que por respeto a la ley hizo benévolamente esta Cámara en mi favor, el sótano de la Comandancia Militar me había hecho contraer una enfermedad que me imposibilitaba para caminar, para poder concurrir a hacer una defensa enérgica de mi credencial en esta sesión; sin embargo, todos habéis visto con qué tenacidad se pidió que no se aplazara ni veinticuatro horas el debate de mi credencial. Ahora voy a enseñaros de dónde viene la intriga y quién dió la consigna de que fuese hoy y precisamente hoy el debate de esta credencial.

Hace tres días, con fecha 11, la Primera Jefatura ordenó la devolución de EL UNIVERSAL. Hoy de-

bió haber aparecido este diario; de manera que, discutida mi credencial, mañana el periódico que yo dirigía tendría oportunidad de hacer una crónica verídica de lo que aquí iba a suceder. Pues bien, hace tres días que está esta orden en la Secretaría de Guerra y no se ha tramitado. Dice así: "Ordénese a la Comandancia Militar de esta plaza que entregue al subgerente del periódico EL UNIVERSAL, C. Carlos Duplán, el edificio y talleres pertenecientes a dicho periódico", y la firma Venustiano Carranza. Pues bien, señores diputados, esos son datos que auténticos y oficiales exhibo a ustedes para descubrir—me dirijo a los hombres honrados de la asamblea, que son los más—para descubrirles el motivo de la urgencia de la discusión de esta credencial. Ahora, ¿cuál es mi crimen, señores diputados?

Era más sencillo para mí haber esperado desde mi casa, después de haber sabido como se ha dicho tantas veces que mi credencial sería desechada; podía haber esperado desde mi casa este debate, en el que la votación, está anunciada hace tiempo, está juramentada en mí contra; pero creí que era necesario dar a mis perseguidores, dar a mis enemigos personales y dar a los poderosos cuyo encono y cuya vergüenza y cuyo odio me están haciendo sufrir en estos días, la muestra de que es preciso, antes que nada, cumplir con el deber y que si honradamente se va al sacrificio, debe irse al sacrificio con tal de responder al mandato de nuestros conciudadanos.

No se me puede atacar ya porque es extemporáneo y ridículo, por renovador; en todos los lados de la Cámara hay renovadores; no se me puede atacar ya por antirrevolucionario, porque después de las discusiones del Constituyente se demostró allí que aquellos ataques eran in-

fundados; pero si se me puede atacar, señores diputados, por antimilitarista.

Ahora me dirijo aquí a los admiradores del general Obregón. Mi antimilitarismo no es de hoy (siseos). Yo luché contra el porfirismo y no al lado del reyismo, porque éste era militar, sino en el antirreeleccionismo. Combatí, entonces, el militarismo del dictador y del reyismo. Yo luché contra el militarismo de Huerta y estoy dispuesto a seguir luchando, como ayer, contra el militarismo de Villa, contra todos los que aparezcan en el horizonte de la patria. Es verdad, señores diputados, que luchar contra los que tienen la fuerza, que luchar contra los que tienen el poder, es duro y peligroso; pero si esa es mi suerte, si mi destino es ese, señores diputados, seguiré cumpliendo con mi deber, lo mismo en esta tribuna si en ella me dejáis, que en las mazmorras a que se me llevará después de votada mi credencial.

¿Por qué he combatido al militarismo? Porque en nuestra historia todas las figuras militares del día—me refiero naturalmente, no a la contemporánea, sino a nuestra historia pasada y moderna—las figuras militares del día, han sido siempre hostiles al Presidente de la República, imposibilitando cimentar en este país un Gobierno Civil. El ejército entre nosotros ha sido siempre un elemento de opresión y nunca un elemento democratizador. Defender la obligación del ejército de subalternarse al poder civil, es defender una idea moderna y una idea democrática, y los que esten contra ese principio y contra ese credo, no son ni buenos mexicanos, ni buenos demócratas. Ahora bien, he sostenido que los militares no pueden ser buenos gobernantes y ahí es donde está el origen de mis persecuciones. Yo he dicho que

en toda la historia de la humanidad no existen hombres de Estado militares; no lo fue Cavour, no lo fue Turgot, no lo fue Richelieu, no lo fue Bismarck. Uno sólo de la historia antigua: César, hombre de Estado y militar. Uno solo de la historia moderna: Federico de Prusia; en la historia contemporánea no hay uno, no hay nadie y esto es lógico; la naturaleza subdivide el trabajo; se tiene la inteligencia militar a expensas de la inteligencia política, se tiene el valor militar a expensas del valor cívico. Mario, cuenta Plutarco, Mario, el vencedor de los númidas en Africa y de los cimbrios y teutones, en los campos pútridos, temblaba como una mujer ante el Senado romano; y la figura más grande de los ejércitos modernos: Napoleón, casi un dios de la guerra, fue un fracasado en la política. Lo traicionaron a la hora de la derrota todos sus grandes jefes que él no había sabido hacer más que autómatas de la guerra, y así Bernardotte, Ney y Murat estuvieron a la postre en su contra. Castelar ha dicho que los signos de zodiaco imperial se pusieron en fuga cuando el sol empezó a oscilar en el espacio. Y bien, señores diputados, en todos los países civilizados de la edad actual, el ejército está subalternado al poder civil. En la guerra, en la horrible contienda europea, la heroica Francia, que es un país de leyenda y de historia bélica, ha retirado recientemente a Joffre, cargado de laureles, por un mandato del Parlamento, y ha improvisado a un coronel por encima de cincuenta generales del escalafón, jefe supremo del ejército, y Joffre se ha retirado tranquilamente de la misión que se le tenía confiada y ninguno ha protestado por el ascenso rápido de Nivelle frente a los cincuenta generales. Allá bastan cincuenta generales. (Risas.)

Se me ha censurado por ser antimilitarista, pero en la literatura de EL UNIVERSAL no se ha podido encontrar, después de seis meses de publicación, un solo artículo denunciante, una sola línea criticable y que caiga dentro de las prescripciones de la ley. Fue preciso estar espiando por las rendijas a ver cuándo se colaba alguna frase, propia o ajena, para poder iniciar una persecución en mi contra. Entonces se publicó un artículo, quizá vehemente, quizá banal, pero indudablemente oportuno, de don Gonzalo de la Parra, y fue por este artículo que se inició la persecución contra un hombre que había venido sirviendo a la causa revolucionaria desde 1909, que había venido sirviendo lealmente al Constitucionalismo hasta el último día en que se le quitaban todos sus elementos de trabajo y se le privaba de la libertad ¡por la reproducción de un artículo firmado y del cual la responsabilidad es perfectamente discutible! ¿Qué dijo el señor de la Parra? Mucho menos de lo que dice la Revista Militar, órgano de la Secretaría de Guerra y Marina con la firma del general Benavides.

El general Rafael Benavides dice: "Generales"—este es el rubro—"Mientras más alto el rango que ocupáis, más numeroso es el ejército que mandáis; cuanto más ilustre sea vuestro nacimiento, con más severidad seréis juzgados. Ninguno de vuestros defectos se nos escapa; en vano os rodearéis de vuestra grandeza, siempre hay medio de penetrarla hasta llegar al hombre. Puede-se, verdad es, ceder al temor de las legiones que mandáis; encontrarse contenido por el favor de que gozáis; nada contestaros mientras ejercéis una poderosa autoridad; puede-se aun aplaudir vuestros vicios y extravíos; pero la historia, que no tiene que temer ni a vuestra

potencia ni a vuestras armas, dejará vuestro nombre en el olvido o lo cubrirá de oprobio eterno. Como ella es justa, sabrá consignar vuestras victorias en sus fastos; pero por la pintura de vuestros vicios, esparcirá sobre vuestros triunfos espesas nubes que los oscurecerán, y tal vez los haran desaparecer del todo. En vano atribuiréis a vuestra prudencia y valor los resultados que fueron la obra de vuestros subordinados. Pronto caerá el falso revestimiento; no será ya el nombre del rey de Egipto, sino el del arquitecto que construyó el fardo. Vuestros vicios os harán perder la confianza de vuestro gobierno, la estimación de la nación y el respeto de vuestros soldados. Vuestros defectos proveerán de pretextos y armas a vuestros enemigos; aquellos a quienes vuestras virtudes hayan atraído a vuestros pies harán esfuerzos por no dejarse encadenar **POR UN HOMBRE MAS PELIGROSO POR SUS PASIONES, DESPUES DE LA VICTORIA, QUE POR SUS ARMAS EN EL CAMPO DE BATALLA.** Así fue como la crueldad de Clisson y del célebre duque de Alba, la avaricia de Craso, la arrogancia de Lutrec y de Tribulco, multiplicaron bajo sus pasos el número de sus enemigos; mientras que las virtudes de Scipion el Africano contribuyeron tanto a sus victorias como al aumento de su fama; y que al nombre del buen condestable y del virtuoso Turená, las ciudades se apresuraron para recibir al vencedor humano y generoso. Y además, ¿qué impresión harán vuestros vicios en vuestros ejércitos? ¿No se verán forzados a imitarlos, cediendo al poder del ejemplo del jefe? Advertido por el honor, excitado por la gloria, podréis contener y reprimir vuestras pasiones, domar y corregir vuestros vicios; podréis aun volver a la virtud; pero las

tropas que habéis corrompido ya no será posible hacerlas entrar en la vía del honor y tal vez que ni ellas quieran intentarlo. Sólo sometiendo vuestras pasiones y vuestros gustos; practicando las virtudes del hombre, del ciudadano, del militar y del general CONFORMANDOSE A LAS LEYES QUE SE DERIVAN DE VUESTRAS RELACIONES CON TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD; cumpliendo, en una palabra, con vuestros deberes en toda su extensión y bajo todos sus aspectos, obtendréis, seguramente, las aprobaciones, los afectos y los homenajes de la patria, el reconocimiento de vuestro gobierno, un lugar honorífico en la historia, los elogios de la posteridad y el glorioso sobrenombre de héroe."

Pero era preciso, señores, buscar algún motivo para iniciar el proceso, privarme de ir a las juntas preparatorias de la Cámara, suprimir el periódico y llevarme a un Consejo de Guerra; y estamos en ese terreno. Dije ya que yo estaba enterado de que la credencial sería votada en contra; repito que yo estaba enterado de que al salir de aquí sería aprehendido y, sin embargo, he concurrido, porque es un deber mío dar oportunidad a la Cámara de obrar con rectitud. Si en este momento es éste un tribunal político, toca a vosotros, señores diputados, obrar de acuerdo con vuestras conciencias y yo espero que así lo haréis. En las mazmorras de Porfirio Díaz, yo conservé la esperanza en la salvación de la patria; en las mazmorras de Victoriano Huerta, yo conservé la esperanza de la salvación de la patria, y en las mazmorras a que vosotros me enviaréis, después de esta votación, yo conservaré la esperanza en la salvación de la patria, porque los hombres, señores diputados, son pasajeros, pero los prin-

cipios son eternos e invencibles; ellos triunfarán algún día y entonces nuestros actos de hoy serán juzgados por ese juez inapelable que todos tenemos obligación de temer: el fallo de la posteridad. No busquéis, pues, señores diputados, subterfugios en la ley electoral, no busquéis argumentos de índole legal. Valientemente, honradamente, sin caretas, expulsadme de la Cámara a pesar de los votos de mis conciudadanos, para que pueda ser aprehendido y perseguido; expulsadme de la Cámara para que no haya una sola voz que proteste contra el militarismo imperante; expulsadme de la Cámara para que entonces en cada curul haya un sepulcro blanqueado y toda la asamblea sea un cementerio de almas. Expulsadme de aquí, señores diputados, es preciso que desde mi celda aplauda todos vuestros éxitos o una mis maldiciones a las de la República para reprobar vuestros actos si ellos no están a la altura de las circunstancias; expulsadme, pero al hacerlo, poned vuestra mano sobre el corazón y no olvidéis que el más humilde de vosotros con toda lealtad no ha querido rehuir el peligro; a él vine, confiado en que los señores representantes del pueblo, que asisten a los desposorios de la democracia, no van a prostituir a la hermosa doncella precisamente en el himeneo. (Aplausos estruendosos.)

El C. PALAVICINI.—Para rectificar varios hechos, señor Presidente.

El C. PRESIDENTE.—Tiene usted la palabra.

El C. PALAVICINI.—Señores diputados, el objeto de esta rectificación, que será breve, es el de aclarar algunos hechos asentados por el señor General Siurob. Es cierto que fui acusado de fraude y concusiones por los culpables que lo eran de verdad; es cierto que se ini-

ció un proceso en este sentido, pero es cierto también, que todos los ex-Constituyentes, es decir, los Constituyentes, porque no podrán dejar de serlo, que están sentados en esta Asamblea, conocen ya las pruebas exhibidas por mí en la tribuna de Querétaro, demostrando absolutamente mi inocencia en aquella intriga que no fue sino resultado de esta misma que se me ha tendido. El hecho está ya jurídicamente juzgado y fallado; no pensé que después de publicado esto en el "Diario de los Debates" e íntegramente en EL UNIVERSAL, se esgrimiera de nuevo como un ataque a mí; es por eso que no traigo en este momento los documentos, pero en la Oficialía Mayor de la Cámara debe estar el "Diario de los Debates" donde se insertaron textualmente los documentos relativos al Juzgado de Distrito, donde se trató este asunto. Refiere el General Siurob que no hice en la prensa constantemente réplicas sobre el particular ni rectificaciones; naturalmente, porque en un asunto esgrimido especialmente para hacer escándalo en mi contra, era torpe hacer defensas en ese sentido, cuando ya estaban los hechos definidos legal y públicamente en el Constituyente; eso, en cuanto a la parte de proceso a que ha hecho alusión el General Siurob.

Pero el señor Siurob me ha hecho este cargo: que como enemigo de las escuelas rudimentarias tenía yo que ser enemigo de la educación del pueblo. Esta es la afirmación del señor Siurob, y yo opino que las escuelas rudimentarias, no tienen absolutamente nada que ver con la educación del pueblo; que las escuelas rudimentarias son un retroceso y esto está demostrado por los que saben de esas cosas, un retroceso y un error en la educación pública. Un político, ya que no he de citar peda-

gogos para que el señor General Siurob tenga oportunidad de encontrarlos a la mano; fue la de un político prominente que hoy es Presidente electo de la República, la voz más enérgica que se levantó contra las escuelas rudimentarias en la Cámara de Coahuila—supongo que hay aquí diputados de la Legislatura local de aquel entonces—, fue el señor Carranza el que se opuso al establecimiento de las escuelas rudimentarias, creyéndolas, en primer lugar, un atentado a la Federación, y en segundo lugar, un error pedagógico. Este es el punto de vista técnico, pues aun cuando en este debate se ventilan otros intereses y otras pasiones, es justo dejar asentado que éste no fue un error técnico mío, sino que es una verdad conocida por todos los que entienden de educación. Y está viejamente comprobado que la escuela rudimentaria no adelanta, sino atrasa al pueblo.

Ha hablado de camarillas el señor Siurob, y dice que las formamos nosotros; yo no sé cuándo dice "ellos", a quiénes se refiere, porque, señores diputados, debo confesar lo que ya por otra parte sabéis; estoy solo, absolutamente solo, en las persecuciones de que soy objeto; no he saludado al señor Carranza desde que volvió de Querétaro; creí un deber mío conservarme en la posición independiente en que he estado, para poder escribir artículos. Ha hecho mención el señor Siurob, de que mis artículos son anticonstitucionalistas. No son anticonstitucionalistas, sino esencialmente revolucionarios; en esos artículos sostuve que no debían abandonar al Primer Jefe los revolucionarios que lo habían acompañado desde el principio. En esos artículos dije que ellos, los que ha-

bían destruído, eran los responsables de la reconstrucción. Esta es la tesis de todos esos escritos. Por otra parte, cuando intitulé al artículo "Carranza Solo", no me referí a que estuviera abandonado, sino que a que no debía ser abandonado. Este es el texto del editorial y todos lo conocieron; pero las camarillas no existen al lado del señor Carranza; las camarillas existen y yo soy víctima de una de ellas, pero no al lado del señor Carranza, porque el señor Carranza, y el señor Siurob debió decirlo en su peroración, no tiene ni admite camarillas. Nunca he estado en la corte de ningún general; admiro a los generales de la Revolución, pero nunca he formado en sus cortejos, ¿cómo voy a negar el espíritu equilibrado, la ecuanimidad, la moderación del General don Pablo González? ¿cómo voy a negar la fecundidad administrativa del señor General Salvador Alvarado? ¿Cómo voy a restarle méritos a este joven divisionario que se llama don Jacinto B. Treviño? No, señores diputados, pero es valiente el oficial que en el campo de batalla defiende los intereses de un partido, de una causa o de su patria. Es héroe el que frente al enemigo expone su vida y no el que en la calle asesina al dependiente de un restaurant, o mata al conductor de un tranvía. El primero es un héroe, el otro es un asesino vulgar, aunque lleve uniforme. (Aplausos y siseos). No es, señores, desprestigiar al ejército el que alguien diga que tal o cual atropello se comete, porque, señores diputados, es defender los intereses del padre de familia, del hermano, del esposo; es defender los intereses de todos y defender los intereses de vosotros mañana, cuando hayáis protes-

tado como diputados dejaréis de tener uniforme y estaréis obligados los que sois militares, a sufrir todas las consecuencias de una oposición militar, absurda e inadecuada... Pruebas. ¡Allá van!

El 29 de marzo a las cuatro de la tarde, fui aprehendido por orden de la Comandancia Militar; en la época de Porfirio Díaz se aprehendía con una orden judicial, aun cuando fuese dada por un juez venal. Fui encarcelado en la propia Comandancia. Aprender sin mandato judicial, se llama plagio, podía decir que fui plagiado en mi casa el 29 de marzo; fui incomunicado en un sótano de la Comandancia Militar y hasta ocho días después se me consignó a un juez especial. Antes se me pidió el rescate de ese plagio. ¿Cuál es el rescate? Voy a decirlo, señores diputados. Se me dijo que renunciara yo la Dirección de EL UNIVERSAL. Contesté que no me era posible acceder a esa vejación porque estaba prisionero y que no era debido, en hombres que se dicen revolucionarios, en hombres de elevada posición oficial, que fuesen a pedir indignidades a los hombres que eran sus prisioneros. No dí, pues, el rescate y al día siguiente, un juez militar especial me inició el proceso que cerró en sesenta horas; solicité dentro del tiempo del sumario que se sustanciaron algunas diligencias; quise que se pidieran datos a la Oficialía Mayor de la Cámara, a varios altos funcionarios públicos, a la Primera Jefatura. El juez negó la entrada a todo recurso porque dijo que no había yo puesto los domicilios de esos funcionarios. (Siseos.) Se cerró el proceso, sin escuchar ningún elemento de defensa, sin practicar ninguna diligencia,

y sin oír a ningún testigo; se cerraron las diligencias terminantemente a las sesenta horas y se puso el proceso a la vista de las partes. Ya os he contado lo que pide el Agente del Ministerio Público. Y bien, ¿dónde está esa camarilla que al lado del señor Carranza maneja los intereses públicos a la cual yo pertenezco, y que me abandona? ¿dónde está su influencia, dónde está su poder, que me abandona ante un atentado brutal y que ningún dictador había hecho? (Siseos y aplausos.) Absolutamente ninguna dictadura ha mandado aprehender así, ninguna dictadura ha cometido este crimen, absolutamente ninguna ha obrado como obró el Comandante Militar de esta plaza. (Aplausos.)

Y bien, señores diputados, no formo parte del gobierno; el Ejecutivo está totalmente rodeado de los mismos elementos que hoy quieren expulsarme de la Cámara; de manera que el Ejecutivo y el Legislativo están integrados actualmente de fuerzas políticas que me son adversas; en tal virtud, es claro, que si ocupo una curul en la Asamblea tendré que ser en muchos casos el contrincante de esos señores, tanto del Ejecutivo como del Legislativo. Es pues, necesario expulsarme, porque no debe contenderse aquí, señores diputados, es preciso encender en la puerta de la Cámara una hoguera y quemar allí a todos los que no piensen como algunos miembros de la Asamblea; es preciso hacer lo que hacían los inquisidores del siglo XIV, acabar con todos los que no pensaban como ellos. Si es así, yo no vengo a pedir, señor Siurob, conmiseración, voy a purgar la pena de un delito que no he cometido.

Jamás una línea mía se ha publicado insultando al ejército, ¡pobres soldados del ejército, esos de abajo, resignados y sufridos que son—permitidme la dureza de la frase, sea en gracia del peligro que tiene para mí expresarla,—estos pobres soldados son y han sido siempre en nuestra patria el instrumento de las aspiraciones de sus jefes! (Aplausos). No he ultrajado nunca al ejército; no pudo nadie, no pueden leerse aquí dos líneas mías contra el ejército. Se me acusa de la reproducción de un artículo publicado por otro periódico y firmado por su autor, y es por esta reproducción que a mí se me rechaza la credencial. ¿Encuentran ustedes lógica en esto, señores diputados? Esto es absurdo; sin embargo, se me aplica. Y bien, señor Siurob, no vengo a pedir conmiseración; si en la conciencia de ustedes está que es necesario hacerme sufrir esta persecución, expulsadme de la Cámara y privadme, como se ha hecho antes, del periódico, de la palabra y de la libertad. Señor General Siurob, si soy responsable de tantos crímenes, he aquí una víctima. ¡Proceded! Pero no es verdad absolutamente que no haya luchado desde 1909 por los ideales revolucionarios; no es verdad que pueda tacharseme de antirrevolucionario y no es verdad tampoco que pueda tacharseme de reaccionario. Reaccionario, dice el general Siurob, es aquel que critica que en el Ejército Constitucionalista haya elementos viciados; reaccionario es aquel que en un ministerio defrauda las esperanzas de la Nación. Pues bien, ¿quién estaba autorizado para calificar mi labor en el Ministerio de Instrucción Pública? Estaba autorizado don Venustiano Carranza. Y don Venustia-

no Carranza, al contestar mi renuncia, lo ha hecho en términos encomiásticos, verdaderamente halagadores, que son mi patente revolucionaria firmada por Carranza; la patente de mi labor en ese Ministerio que dejaré a mis hijos como un grato recuerdo de la honradez y energía que he puesto al servicio de mi patria.

Señores diputados voy a concluir, puesto que este debate para mí no tiene otra importancia que la de haber venido a repetir lo que ya habéis oído; porque era preciso, era forzoso, para descargar mi conciencia el proceder así y justificarme ante mis electores, ante aquellos que han votado conscientemente por mí, y aun hasta ante aquellos que votaron a ruego de otros, porque eso está permitido en un pueblo al que no hemos podido enseñar todavía a leer y escribir.

Terminado para mí, substancialmente este debate, yo os invito, ahora que vais a quedaros trabajando por el bienestar nacional, a que apartéis de entre vosotros, si sois constitucionalistas conscientes, toda esta maña infame que está amenazando ahogar a la patria con todos los más grandes peligros. Estamos en los momentos más difíciles por que ha podido atravesar la nación; no ya el partido; estamos rodeados de fuerzas beligerantes en plena guerra; de un lado, hacia el Pacífico, el Japón; en el Sur, Guatemala aliada de los Estados Unidos; en el Este, Cuba, aliada de los Estados Unidos, y en el Norte, al poderoso país vecino en plena guerra. Pues bien, en este instante, en que estamos rodeados de fuego, yo os invito, señores diputados, a que dejéis en la prisión a los que merecen estar en ella y que os dediquéis ya

afanosamente a salvar a la patria; que mañana, cuando el Gobierno Constitucional suprima las incomunicaciones de que yo fui objeto, suprima los procedimientos militares de que he sido víctima, acabaréis con estas prisiones de mandato militar y entonces daréis probablemente una ley de amnistía y cuando vengan los expatriados y los prófugos que yo combatí al lado de vosotros, desde mi prisión podré saber, cómo desfilan por las calles García Naranjo, Urrutía, Lozano y otros, y entonces, recordaré que no habéis sabido obrar con justificación, puesto que habéis antepuesto a la justicia y a la razón, la razón de partido y aun a la razón de partido, la razón de persona; Si soy víctima de las personas, que así sea. (Aplausos nutridos.)

La Justicia y los Mercaderes

(1) Después de la ruda conmoción que acabamos de sufrir, el bajel que navegaba ayer sobre oleajes encrepados y al soplo de furiosas tormentas, ha echado el ancla e izado su bandera salvadora en el puerto de la ley; al serenarse la contienda, todos los hombres de labor, de esfuerzo y de trabajo, han proclamado el "hosanna" de la paz, cimentada en la libertad y en la justicia; a pesar de todas las chicanas plebeyas y todos los achamamientos morales, sin percatarse de las pequeñas renchillas y de las injusticias accidentales, los hombres de bien contemplan despejado el horizonte, y ven clarear la aurora de un nuevo sol. Los Poderes de México han quedado constituidos: Si saludamos ayer jubilosamente el integramiento más o menos contrahecho de la representación popular, si vimos con sana alegría la proclamación del nuevo Presidente Constitucional de la República, hoy, cuando el Poder Judicial queda constituido, no es extraño que, interpretando el sentimiento popular, sintamos un gran entusiasmo.

(1) Acababa de publicarse la noticia de escandalosas concesiones obtenidas por el licenciado Rafael Zubaran para la exportación de cueros de res, con exención de derechos fiscales y ya se anunciaba que el Poder Judicial se integraría por recomendados del propio Zubaran.